





CRÓNICA DEL REY JUAN II DE CASTILLA
MINORÍA Y PRIMEROS AÑOS DE REINADO
(1406-1420)

VOLUMEN PRIMERO

TEXTOS RECUPERADOS XXXIV

Colección dirigida
por PEDRO M. CÁTEDRA

Consejo de dirección
EMILIO DE MIGUEL MARTÍNEZ, FERNANDO RODRÍGUEZ DE LA FLOR,
JAVIER SAN JOSÉ LERA, MANUEL AMBROSIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Coordinación de dirección
FRANCISCO BAUTISTA

Consejo Científico
JOAQUÍN ÁLVAREZ BARRIENTOS (CSIC)—; AMAIA ARIZAleta (TOULOUSE-JEAN JAURÈS)—; FERNANDO BAÑOS (UNIV. D'ALACANT)—; CONSOLACIÓN BARANDA (UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID)—; FERNANDO BOUZA (UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID)—; ANA CABALLÉ (UNIV. DE BARCELONA)—; GUILLERMO CARNERO (UNIV. DE ALICANTE)—; JUAN CARLOS CONDE (UNIV. OF OXFORD)—; ALAN DEYERMOND (†) (QUEEN MARY, UNIV. OF LONDON)—; LUIS F. DÍAZ LARIOS (UNIV. DE BARCELONA)—; OTTAVIO DI CAMILLO (CITY UNIVERSITY OF NEW YORK)—; AURORA EGIDO (UNIV. DE ZARAGOZA)—; INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (UNIV. AUTÓNOMA DE MADRID)—; MICHEL GARCIA (UNIV. PARIS-SORBONNE)—; MIGUEL-MARÓN GARCÍA-BERMEJO GINER (UNIV. DE SALAMANCA)—; JORGE GARCÍA LÓPEZ (UNIV. DE GIRONA)—; JUAN GIL (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA)—; JORDI GRACIA (UNIV. DE BARCELONA)—; LOUISE HAYWOOD (UNIV. OF CAMBRIDGE)—; CARLOS HEUSCH (ENS-LYON)—; LUIS IGLESIAS FEIJOO (UNIV. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)—; VÍCTOR INFANTES (†) (UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID)—; ISAÍAS LERNER (†) (CITY UNIVERSITY OF NEW YORK)—; BEGOÑA LÓPEZ BUENO (UNIV. DE SEVILLA)—; MARÍA LUISA LÓPEZ-VIDRIERO (REAL BIBLIOTECA)—; ELENA LLAMAS POMBO (UNIV. DE SALAMANCA)—; JOSÉ-CARLOS MAINER (UNIV. DE ZARAGOZA)—; GEORGES MARTIN (UNIV. PARIS-SORBONNE)—; GIUSEPPE MAZZOCCHI (UNIV. DEGLI STUDI DI PAVIA)—; JOSÉ MARÍA MICÓ (UNIVERSITAT POMPEU FABRA)—; ALBERTO MONTANER (UNIV. DE ZARAGOZA)—; BIENVENIDO MORROS MESTRES (UNIV. DE BARCELONA)—; ROSA NAVARRO DURÁN (UNIV. DE BARCELONA)—; FRANCISCA NOGUEROL (UNIV. DE SALAMANCA)—; JOSÉ ANTONIO PASCUAL (UNIV. CARLOS III)—; JOSÉ ANTONIO PÉREZ BOWIE (UNIV. DE SALAMANCA)—; JOSÉ MARÍA POZUELO YVANCOS (UNIV. DE MURCIA)—; RAFAEL RAMOS (UNIV. DE GIRONA)—; MERCEDES DE LOS REYES PEÑA (UNIV. DE SEVILLA)—; JESÚS D. RODRÍGUEZ-VELASCO (UNIV. OF COLUMBIA)—; LEONARDO ROMERO TOBAR (UNIV. DE ZARAGOZA)—; CARMEN RUIZ BARRIONUEVO (UNIV. DE SALAMANCA)—; PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA (UNIV. DE ALCALÁ)—; ANTONIO SÁNCHEZ ZAMARREÑO (UNIV. DE SALAMANCA)—; MICHAEL SOLOMON (UNIV. OF PENNSYLVANIA)—; BARRY TAYLOR (BRITISH LIBRARY)—; JUAN MIGUEL VALERO MORENO (UNIV. DE SALAMANCA)—; BÉNÉDICTE VAUTHIER (UNIV. BERN)—; MARÍA JOSÉ VEGA RAMOS (UNIV. AUTÓNOMA DE BARCELONA)—; JULIAN WEISS (KING'S COLLEGE, UNIV. OF LONDON).

CRÓNICA DEL REY JUAN II DE CASTILLA
MINORÍA Y PRIMEROS AÑOS DE REINADO
(1406-1420)

EDICIÓN Y ESTUDIO DE
MICHEL GARCÍA

VOLUMEN PRIMERO



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

TEXTOS RECUPERADOS, XXXIV

© Ediciones Universidad de Salamanca y Michel García

1.ª edición: diciembre, 2017

I.S.B.N.: 978-84-9012-854-1

Depósito legal: S. 533-2017

Ediciones Universidad de Salamanca Apartado 325

E-37080 Salamanca

Maquetación, impresión y encuadernación:

GRÁFICAS LOPE

C/ Laguna Grande, 2, Polígono «El Montalvo II»

www.graficaslope.com

37008 Salamanca (España)

Impreso en España-Printed in Spain

*Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca.*



CRÓNICA DE JUAN II

Crónica del rey Juan II de Castilla : minoría y primeros años de reinado (1406-1420) /
edición y estudio de Michel García.

—1a. ed.—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2017

2 v. —(Textos recuperados ; 34)

1. Castilla (Reino)-Historia-1406-1454 (Juan II).

2. Juan II, Rey de Castilla. I. García, Michel, 1941-, editor.

94(463.01)''1406/1454''

929 Juan (463.01) II

À la mémoire de ma *päise*
Marie-Madeleine Dubrasquet Pardo

TABLA

VOLUMEN PRIMERO

Nota previa	15
-------------------	----

ESTUDIO

I. La <i>Crónica de Juan II</i> y sus avatares	21
Las redacciones parciales y la refundición	21
La Parte primera (1406-1420), una obra independiente	24
II. La Primera parte de la <i>Crónica de Juan II</i>	29
Los testimonios	29
Una redacción no concluida.....	32
Sobre una posible redacción posterior	37
Memorias del tiempo presente.....	39
III. Características formales de la Primera parte	43
Cronología relativa y cronología explícita.....	43
Formalización del capítulo	46
IV. Material y fuentes.....	49
<i>En cuanto él pudo ver</i>	49
<i>De las nuevas</i>	50
<i>La ystoria no faze mençion</i>	52

V. Temática dominante.....	55
El <i>Fecho</i> de Castilla.....	55
El <i>Fecho</i> de Aragón.....	58
Figuras de Fernando, Infante de Castilla y rey de Aragón.....	61
VI. El cronista.....	69
Un posible cronista, Diego Fernández de Vadillo.....	70
Diego Fernández y Alvar García de Vadillo.....	71
Consideraciones finales.....	79
VII. Valoración general.....	81
VIII. Descripción de los manuscritos.....	85
IX. Estudio textual.....	89
X. Sobre la edición.....	95
Criterios de edición.....	95
Normas de presentación.....	96

EDICIÓN

Crónica del rey Juan II de Castilla (1406-1420)

Proemio.....	103
Años 1406-1407.....	107
Año 1408.....	289
Año 1409.....	351
Año 1410.....	379

VOLUMEN SEGUNDO

Año 1411.....	501
Año 1412.....	549
Año 1413.....	575

Año 1414.....	679
Año 1415.....	761
Año 1416.....	831
Año 1417.....	863
Año 1418.....	881
Año 1419.....	897
Año 1420.....	919
Índice onomástico.....	927
Índice toponímico.....	947
Glosario.....	959
Bibliografía.....	967

NOTA PREVIA

IDENTIFICAR Y COMENTAR la cuantiosa y variada información contenida en una crónica real sobrepasa las fuerzas de un editor aislado. Son tantos los temas abordados que, por mucho que se empeñe, no alcanza por sí solo todo el material publicado para aclarar sus dudas e ilustrar a sus lectores. De ahí que se le haga imprescindible recurrir a la antigua práctica de la petición de ayuda sobre tal o cual tema que le resulta ajeno. No lo hice en vano, ya que muchos fueron los que se prestaron a ello, con una generosidad que quiero aquí celebrar y agradecer personalmente: Padre Agustín (monasterio de Santa María de Huerta), Filipe Alves Moreira, Françoise Autrand, Carlos de Ayala Martínez, Mariano A. Barba, Carlos Barquero Goñi, Juan Luis Carriazo, Jacques Chiffolleau, Ovidio Cuella, José Ramón Díaz de Durana, Fatema Echaabi, Alvaro Fernández de Córdoba, Francisco García-Fitz, Carlos Gozalbes Cravioto, Sieglinde Hartmann, Pablo Justel, Deborah Kirschberg Schenck, Antoine Lerondeau, Julie Marquer, Denis Menjot, Hélène Millet, Domingo Murcia, Rafael Pedregosa, José Rodríguez Molina, Jesús Rodríguez Velasco, Roser Salicrù, Francisco Toro Ceballos, Juan Miguel Valero.

Para la preparación de la edición, he podido contar con la generosa ayuda de Francisco Bautista, quien, además de mantenerme informado de sus hallazgos sobre la crónica, tuvo la gentileza de encargarse de todo el proceso de publicación del libro, incluida la lectura previa.

Nunca sabré agradecer como se merece la generosa acogida que reservaron a esta obra las Ediciones de la Universidad de Salamanca y mi admirado colega y amigo, el Profesor Pedro M Cátedra García, que tomó la iniciativa de publicarla en la prestigiosa colección *Textos recuperados* de la que es Director y fundador, además de artífice de tantas impecables realizaciones editoriales.

ESTUDIO

De «nudo gordiano» calificó acertadamente Juan de Mata Carriazo el complejo proceso de redacción de la *Crónica de Juan II* que produjo diversos textos tanto manuscritos como impresos. El estado de la cuestión es como sigue. Se conservan tres redacciones parciales y su refundición completa atribuida a Fernán Pérez de Guzmán por Lorenzo Galíndez de Carvajal, quien se encargó de publicarla en 1517¹. De las redacciones parciales, la primera cubre los años de la minoría del rey (1406-1420) y se conserva en dos copias manuscritas de mediados del siglo xv (mss. Esp. 104 de la BN de París y 59-4-17 de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla); la segunda, los catorce años siguientes (1420-1434), y se conoce de ella un borrador manuscrito (ms. X-II-2 de la Biblioteca de El Escorial) así como una copia más completa del xvi encargada por Jerónimo de Zurita (ms. 1618 de la Biblioteca Nacional de Madrid); la tercera, los años 1420 a 1441, y se conserva en una copia manuscrita del siglo xv (ms. 9445 de la BN de Madrid). Esta última, obra de Pero Carrillo de Huete, halconero del rey, fue refundida y ampliada hasta el año 1450 por el obispo de Cuenca Lope Barrientos, refundición que se conserva incompleta en el ms. X-II-13 de la Biblioteca de El Escorial. Las ediciones existentes, aparte de la de Galíndez, consisten en la redacción del Halconero y su refundición, más los 205 (206 de esta edición) capítulos iniciales de la primera redacción (1406-1411), todas a cargo de Carriazo².

El objeto de este libro es la edición de la primera de ellas que, desde este momento, designaré como la Primera parte de la *Crónica de Juan II*.

¹ Carriazo 1952, 491.

² En esta edición póstuma de 1982 se reproduce lo que pudo rescatarse de la edición en la que trabajaba J. de M. Carriazo. Lo demás se perdió.

I

LA CRÓNICA DE JUAN II Y SUS AVATARES

LAS REDACCIONES PARCIALES Y LA REFUNDICIÓN

Esa multiplicidad de textos se compagina bastante bien con la ya larga historia de la crónica real castellana que, desde el mismo reinado de Alfonso el Sabio y sus dos sucesores, se dio a conocer en versiones que reflejan distintos estados de su elaboración. Sin embargo, esta constante característica de la *estoria* alfonsina había quedado apartada en la segunda mitad del siglo XIV por obra del Canciller Ayala, quien redactó una versión definitiva de la crónica de Pedro I y de Enrique II, y, en menor medida, de Juan I³, y una incompleta de Enrique III, de las que no se conservan rastros de una elaboración primitiva o intermedia. Conviene, pues, observar que la refundición de la de Juan II editada por Galíndez de Carvajal no hace más que retomar el concepto de una crónica completa y única para cada reinado siguiendo el ejemplo de Ayala⁴. Esa edición tardía, ya que posterior en más de medio siglo a la muerte del rey, respondía también a una lógica, la de incorporar todo el material existente a una obra que pudiera alcanzar el estatuto de historia oficial dentro de un contexto político nuevo, el de los primeros años del reinado de Carlos. En vista de ello, Galíndez de Carvajal optó por reproducir la compilación que atribuye a Fernán Pérez de Guzmán, dejando de lado los escritos anteriores, aunque admitiera que actuando así perdía una parte no desdeñable de la información contenida en aquéllos⁵.

³ La *Crónica de Juan I* presenta fuertes desequilibrios internos poco compatibles con un plan de redacción preestablecido. Cf. García 2011.

⁴ La *Crónica anónima de Enrique III de Castilla (1390-1391)* podría interpretarse como un intento para refundir y completar la que dejó Ayala de ese reinado.

⁵ «Mi determinación fue vna vez poner a la letra lo que cada vno ordeno e viendo que el volumen era muy prolixo y grande y que desto se siguiera alguna confusión y manera de contrariedad: e considerando que fernan perez de guzman que aunque lo calla es de creer: vio todos los auctores deste crónica / fue varon noble prudente y verdadero y se hallo a los mas de los hechos de aquel tiempo e como mejor informado cogio de cada vno lo que le parecio mas prouable y abreuio algunas cosas tomando la sustancia dellas: porque asi creo que conuenia», Galíndez de Carvajal 1517, Prefacion.

La empresa de Galíndez de Carvajal pudo haber provocado la pérdida de las redacciones parciales pero estas casualmente se salvaron, lo que merece algunas explicaciones, aunque solo fueran hipotéticas. La primera es que la refundición no parece haber circulado mucho antes de que Galíndez de Carvajal la aprovechara para su edición de 1517. Si se queja tanto Diego de Valera de no poder conseguir que se le comunique la obra, a pesar de pedirla reiteradamente, sería porque era de uso exclusivamente áulico⁶. En cuanto a la edición, fue tan tardía que espacio dejó para que se siguieran consultando las redacciones parciales de la crónica, principalmente las dos primeras que se acaban respectivamente en el año 1420 y el de 1435. Por fin, ya publicada la edición de Galíndez, a Zurita le convenía recurrir a aquellas, porque le proporcionaban una información de primera mano para documentar sus *Anales de Aragón*, ya que la refundición había desechado gran parte de lo ocurrido en ese reino para centrarse en la historia del de Castilla⁷. La explotación que de esas redacciones parciales hizo el cronista de la Corona de Aragón contribuyó decisivamente a preservarlas en beneficio de la crítica posterior que nunca las desatendió. El argumento sigue válido hoy día ya que, si algo justifica que se publiquen esos fragmentos cronísticos, es que constituyen documentos insustituibles para un conocimiento directo de los acontecimientos que narran, sin que hayan sufrido los recortes habituales en una refundición.

Otras razones pueden explicar la existencia de varias redacciones parciales cronológicamente separadas. Un dilatado reinado de 48 años (1406-1454) como el de Juan II, inusitado en la historia de la corona castellana, no dejaba de complicar la composición de una crónica destinada a cubrir la integralidad de su recorrido. El modo en que el antecedente de la *Crónica de Alfonso XI* (1312-1350) resolvió la dificultad es instructivo al respecto. Su redacción se inició por voluntad personal de Alfonso y el proyecto estaba ya muy avanzado cuando fue interrumpido por la muerte del rey. La existencia de un proyecto de este tipo exige, por lo tanto, una doble iniciativa política, la del rey concernido

⁶ «[...] sobre lo qual [la privanza de Alvaro de Luna] ouo tantas discordias e guerras e ayuntamientos de gentes e prisiones de grandes que me seria imposible poder lo escreuir ordanadamente como cada cosa paso sin ver su coronica. la qual munchas vezes a vuestra alteza demande y aunque me dixo que me la mandaria dar iamas se me dio», Valera 2009, 319. No se sabe con certidumbre de qué texto habla aquí mosén Diego, si de la *Segunda parte* que se inicia con la valía de Alvaro de Luna o de la Refundición atribuida a Fernán Pérez.

⁷ «Despues de todos estos fernan perez de guzman cauallero prudente ordeno esta crónica: y de aluar garcia tomo todo el tiempo que es dicho que scriuio acortando algunos hechos de los que acaescieron fuera del reyno en especial lo de aragon», Galíndez de Carvajal 1517, Prefacion.

y, después de su muerte, la de uno de sus sucesores cercanos. Sin embargo, esas condiciones, ciertamente indispensables, no son suficientes para que el proyecto pudiera concretarse. Mientras que la de Alfonso se inició al parecer en torno al año 1340, es decir ya muy avanzado el reinado, la decisión de encargar la de Juan II se tomó en el mismo momento en que el rey niño sucedía a su padre. Así lo afirma Galíndez de Carvajal y lo confirma la materialidad de los testimonios conservados. La principal consecuencia de ese estado de cosas es que una crónica planeada en época tan temprana estaba sujeta a carecer de la coherencia de la que disfrutó aquella, que fue redactada con visión retrospectiva, por un equipo de redactores colocados al mando de un cronista oficial, situado a su vez bajo la supervisión del propio rey. Semejante proyecto solo estaba expuesto, como de hecho ocurrió, en el caso de Alfonso XI, a la muerte del propio rey y a la consiguiente suspensión de la empresa al faltar su inspirador, pero dejaba compuesta la narración de 32 años del reinado. Para culminarlo, solo faltaba por redactar los seis años finales (1345-1350), lo que hizo Ayala al dedicarles el capítulo preliminar de la crónica de sus sucesores Pedro y Enrique.

La redacción de la crónica de Juan II se presenta en términos muy distintos. No se escribió *a posteriori* sino simultáneamente con los hechos que tenía necesidad de narrar, salvando el lapso de tiempo necesitado por el proceso de redacción. Además, era un proyecto abierto, en la medida en que su composición no estaba asignada a ningún plazo y podía ser afectada por cualquier acontecimiento no previsible, como la muerte de su inspirador, pero también la de su cronista o un cambio sustancial en la política que modificara la concepción del proyecto. Parece evidente, en particular, que el cronista designado, forzosamente mucho mayor que el niño rey, no viviría lo suficiente para llevar a cabo hasta el final la empresa que se le encargaba, porque suponía que sobreviviera al monarca o, en caso de que disfrutara de una excepcional longevidad, no se cansara de ejercer tan apremiante cargo⁸. Como corolario, la naturaleza del proyecto y la probable incompleta realización según unos criterios fijados de antemano otorgaban a cada uno de los fragmentos una identidad textual indiscutible.

⁸ Esta consideración debió impedir que Pero López de Ayala considerase como factible la redacción de la crónica de Juan I y Enrique III, ya que era poco probable que sobreviviera a unos reyes mucho más jóvenes que él, y explica algunas características de los textos que se conservan.

LA PARTE PRIMERA (1406-1420), UNA OBRA INDEPENDIENTE

De hecho, los críticos en ningún momento han puesto en tela de juicio dicha identidad ni han negado la existencia de dos redacciones distintas para los períodos 1406-1420 (Primera parte) y 1420-1435 (Segunda parte), ni siquiera después de que el refundidor, imitado por Galíndez, los usara como material para su obra. Sobre ese punto, Carriazo no disientía fundamentalmente de sus antecesores. Las divergencias, cuando las hubo, se centraron en la autoría de cada una de las Partes o de ambas, y concretamente en el papel que correspondió a Alvar García de Santa María. En el Prólogo a sus *Generaciones y semblanzas*, Fernán Pérez de Guzmán deja claro que aquel ejerció de cronista, si bien se lamenta de que le hubieran apartado del cargo⁹. Galíndez de Carvajal sostiene que a Alvar García le correspondió redactar la Primera parte y que fue otro el que la retomó para proseguirla desde el año 1420 para adelante. Al apoyo de sus afirmaciones apunta haber consultado directamente el original en el lugar donde lo dejó el cronista¹⁰. Nada más tentador que asociar dos testimonios tan aparentemente rotundos y coincidentes, como se ha hecho desde entonces, y dejar por sentado que Alvar García fue el primer cronista del reinado.

⁹ «[...] como quier que Alvar García de Santa María, a cuya mano vino esta estoria, es tan notable e discreto onbre que non le fallecería saber para ordenar e conçençia para guardar la verdad. Pero porque la estoria le fue tomada e pasada a otras manos e segund las anbiçiones desordenadas que en este tiempo ay, razonablement se debe temer que la corónica non esté en aquella pureza e simplicidad que la él ordenó», Pérez de Guzmán 1965, 3-4.

¹⁰ «Yo hablando con acatamiento de todos e sin perjudicar a ninguno digo muy poderoso señor que esta crónica se començo a ordenar y escreuir por el sabio Aluar garcia de santa maria hijo del obispo don pablo de burgos: e yo vi sus originales de aquel tiempo que estauan en el monesterio de san juan de aquella cibdad donde Aluar garcia yaze sepultado: el qual escriuio desde principio del año de mil.ccccvi. que fallestio el rey don enrique tercero padre deste rey don Juan hasta el año de .xx ordenadamente por sus años: donde también interpuso muchas cosas de las acaescidas fuera del reyno en especial lo que subcedio en aragon al infante don Fernando tio y tutor deste rey don Juan en la demanda y conquista de aquel reyno: porque aluar garcia salio del reyno vn tiempo y siruio e siguió siempre al infante: e yo vi no ha mucho tiempo que vn cauallero deste reyno presento al catholico rey don fernando su nieto vuestro abuelo la dicha crónica dando a entender que era del dicho infante don Fernando y tuuo alguna razón porque mas se recuentan en ella en aquel tiempo de tutorías sus hechos: que los del rey don Juan de quien principalmente trata. Otras cosas puso el dicho Aluar garcia por via de memorial en su registro desta crónica en que detuuo la pluma de las escriuir y ordenar a lo largo por se informar mejor dellas antes que las escriuiesse y publicasse. Pero como quiera que sea parece que aluar garcia dexo la crónica en el dicho año de veynte aun no acabado que fue poco mas de las tutoria del dicho rey don Juan: y de allí la tomo y prosiguió otro que la continuo hasta el año de treinta e cinco/ no se sabe quien fuesse este nueuo cronista», Galíndez de Carvajal 1517, Prefacion.

Sin embargo, esa afirmación ya no se puede sostener desde que Francisco Bautista descubrió, dentro del códice 1369B del Archivo Histórico Nacional, el borrador de un prólogo a la Segunda parte de la *Crónica de Juan II*, atribuible sin lugar a dudas a Alvar García de Santa María¹¹. A continuación reproduzco el texto de este documento de enorme importancia tanto para la atribución de las dos secciones de la crónica regia como para situar la redacción de la Primera dentro del contexto político de la época.

[Al principio del reinado de Juan II], por los señores de esclareçida memoria, que Dios perdone, la reyna doña Catalina, madre del sobre dicho rey don Johan, et el rey don Ferrando de Aragon tutores e regidores [...], fue encomendado a una persona que ordenase la istoria de los fechos deste sobredicho muy esclareçido rey don Johan. E el puso en escripto muchos de los fechos que pasaron desde el tiempo que el virtuoso de muy gloriosa memoria rey don Enrrique, que Dios de santo parayso, padre del sobre dicho rey don Juan, fino et regno en su logar el dicho señor rey don Johan fasta el xiii año de su re[ynado]. En el xiiii año de su reynado del dicho señor rey don Juan, fenesçio sus dias e paso desta vida aquel a quien en el tiempo de su menor hedat le fuera enconmendado que fiziese su coronica e estoria. [...] Por ende, del xv año del regnado del [dicho] señor rey a su merçed plogo de ordenar e ordeno otro estoriador que fiziese e ordenase su [co]ronica segund que el dicho primero estoriador la avia [e] le era encomendado de la fazer e ordenar et enbio mandar. Et mando por su carta a los herederos del dicho estoriador primero que [fuese encargado] luego todo lo que el dicho estoriador finado tenia escripto e todas e quales quier otras escripturas que del quedaran que a la dicha estoria pertenesçiese.

Bautista deja bien claro que el que escribió ese borrador no pudo ser otro que Alvar García. Por consiguiente, el cronista designado por los tutores del niño rey fue otra persona cuyo nombre no proporciona¹², y la Parte que debe atribuirse a Alvar García es la Segunda y no la Primera. De hecho, esa información no contradice lo que escribieron Fernán Pérez ni Galíndez, si se lee sin prejuicios. En ningún momento dice Fernán Pérez que está hablando de esa Primera parte. Por el contrario, la formulación «a cuya mano vino» se adecuía perfectamente con un cambio de titular en el cargo. Por lo demás, redacta sus *Generaciones y Semblanzas* en una época posterior pero lo suficiente cercana al año 1435 para que la separación de Alvar García de su cargo no

¹¹ Cf. Bautista 2012. La puntuación es mía.

¹² Al final de esta Introducción intento identificarlo.

fuera remota y su sucesor no hubiera sido designado aún¹³. Cuesta trabajo pensar que Fernán Pérez se refiere a un hecho ocurrido en 1420 y, de todos modos, entraría en contradicción con Galíndez de Carvajal y con el borrador quienes coinciden en que el segundo cronista sucedió de inmediato al primero. En cuanto al testimonio de Galíndez, no hay duda de que el manuscrito que vio en Burgos fue el de la Primera parte, por la descripción que proporciona de su contenido: período abarcado, papel relevante concedido al Infante Fernando y al *Fecho* de Aragón, incluso el final redactado en forma de notas no desarrolladas. En cambio, lo que dice del supuesto autor no pasa de ser una deducción sin fundamento, como la de que sirvió a Fernando I en Aragón. No cabe la menor duda de que el verdadero cronista lo hizo así, pero no se documenta en la biografía de Alvar García¹⁴. Por fin, no debe sorprendernos que encontrara el código entre los papeles de Alvar García, ya que, según el borrador mencionado, fue una disposición expresa del mandamiento del rey que los papeles del primer cronista fueran entregados al segundo. Por lo visto, esa disposición se cumplió, si bien el testimonio de Galíndez de Carvajal deja entrever que el nuevo cronista se contentó con archivar la redacción de su antecesor sin completar la parte no redactada ni menos aún revisarla para su incorporación en su propio trabajo.

En síntesis, los datos principales proporcionados por el precioso testimonio del borrador son los siguientes:

- a) El nombramiento de un cronista oficial del reino fue decisión de los tutores de Juan II. Aunque no se precise la fecha, no pudo ser muy posterior a la muerte de Enrique III, y no es aventurado pensar que coincidió con la oleada de nombramientos que suelen ocurrir en el momento de una sucesión real.
- b) Este cronista ejerció su función hasta el final de la minoría del rey (junio de 1418).
- c) Muere poco después (1419-1420), dejando el cargo vacante.

¹³ No se conoce la fecha de redacción precisa de las *Generaciones y semblanzas* y de su Prólogo. Tate la sitúa en torno a 1450, pero bien pudo ser de diez o quince años anterior, teniendo en cuenta que los personajes retratados habían muerto en 1430. Los retratos del rey y de Alvaro de Luna que cierran la obra son un añadido tardío.

¹⁴ De poco sirve lo que escribe al respecto Francisco Cantera y Burgos porque en ningún momento pone en duda que ejerciera el cargo de cronista por aquellos años, aunque no produzca ningún documento para sostenerlo y los pocos que refiere muestran que Alvar García estaba ocupado en otros asuntos (Cantera Burgos 1951, 23).

- d) A continuación, se nombra a un nuevo «estoriador», que es el autor de este prólogo en borrador, con el encargo de proseguir la historia desde el año 15 del reinado (1420-1421).
- e) El nuevo cronista hereda la parte ya redactada por su antecesor así como el material acumulado por él para las partes no redactadas.

Estos datos permiten conocer mejor las circunstancias que dieron lugar a la redacción de esa parte primera y tendrán necesariamente una incidencia sobre las opciones editoriales, por las que remito al aparato de notas y al final de esta Introducción. Para empezar, legitiman el título de *Primera parte* de la crónica de Juan II que se le atribuye aquí. En efecto, si bien la muerte del primer cronista se señala como la única causa de que cesara en su cargo, la referencia a la salida de la minoría del rey, que casi coincide con aquélla, marca un hito en la redacción de su Crónica, algo así como una conclusión provisional, que se transformó en definitiva tras la defunción de su redactor. Además, conviene señalar que, si bien las condiciones del nombramiento del nuevo cronista pretenden mantener una continuidad en el cargo, el segundo *estoriador* no parece dispuesto a ello, como lo demuestra el mismo hecho de añadir un prólogo a la Parte que inicia. Por si cupiera alguna duda, las características formales de la Parte redactada por Alvar García de Santa María se encargan de demostrar que mantiene una fuerte independencia con relación con la que le antecede¹⁵.

¹⁵ Francisco Bautista tiene en preparación, para esta misma editorial, la edición de esa Segunda parte.

II

LA PRIMERA PARTE DE LA *CRÓNICA DE JUAN II*

LOS TESTIMONIOS

La escasa difusión de la Primera parte de la crónica se traduce en una carencia total de edición impresa y en un número muy limitado de copias manuscritas, las cuales fueron realizadas en época temprana, antes de que se perdiera la noticia de esos textos. El valor testimonial de esos manuscritos es, por lo tanto, innegable, por lo que se hace imprescindible indagar en su origen y difusión, así como analizar las divergencias de contenido que pudieran presentar uno con otro.

De la parte primera de la *Crónica de Juan II* se conservan tres testimonios manuscritos: el más antiguo, en París, Bibliothèque Nationale de France, esp. 104 (fechable en el último tercio del siglo xv), al que me refiero con la sigla *P*; otro un poco posterior, en Sevilla, Biblioteca Capitular y Colombina, ms. 59-4-17, con la sigla *C*; y finalmente una copia de este último debida a Jerónimo Zurita, y hoy conservada en Madrid, Real Academia de la Historia, ms. 9/462 (*olim* 12-3-4 = G-15), sigla *Z*¹⁶. Junto a estos testimonios directos de la Primera parte de la crónica, reviste singular importancia el testimonio indirecto representado por la refundición editada por Galíndez de Carvajal en 1517 (*Galíndez*), que proporciona una narración generalmente bastante más breve, pero a cambio abarca todo el reinado de Juan II.

De la historia del manuscrito de la BN de París (*P*) se sabe poco o nada. La única información sobre su procedencia es la que proporciona Morel-Fatio, quien señala que pertenecía al fondo Mazarin. Pero el manuscrito tiene características materiales que ayudan a caracterizarlo.

Ciertas variantes formales apuntan hacia una proximidad cronológica con el autógrafo, trátense de arcaísmos gráficos, morfológicos o sintácticos. Pertenecían al original, como lo demuestra el hecho de que el manuscrito de la Colombina (*C*) conserve algunos de ellos. Por otra parte, la presencia, en algunos pasajes, de unos blancos injustificados no deja de llamar la atención. Así, al final del cap. 157, el blanco no responde a ninguna necesidad del relato, que bien hubiera

¹⁶ Para una descripción de estos manuscritos, véase adelante, al tratar sobre la edición.

podido proseguir, como lo hace sin interrupción aparente en *C*. Su presencia se debe, por consiguiente, a un imperativo exterior, que no pudo ser otro que el de reproducir el modelo copiado, que tenía que presentar el mismo blanco en ese lugar. El párrafo final del capítulo contrasta, por su brevedad además que por el uso del estilo indirecto, con la transcripción literal de la carta del rey de Granada que le antecede. La opción de Galíndez de Carvajal de iniciar en ese punto un capítulo nuevo nos induce a pensar que ese contraste se debe a una carencia momentánea en la redacción de ese capítulo, que el cronista pensaba completar en otro momento. El blanco de *C* pudo ser, por consiguiente, una reproducción de lo que se veía en el modelo, como también el que el folio siguiente empezara por «La tercera vez» y que este capítulo y el siguiente no tuvieran las habituales fórmulas de final y de principio. Al final del cap. 213 se da un fenómeno similar. El capítulo está dedicado también a la transcripción de un documento diplomático en lengua árabe, expedido éste por el rey de Benamarín. También se echa de menos una respuesta del Infante y tampoco se concluye el capítulo con la fórmula acostumbrada. No sería sorprendente, pues, que el cronista reservara para más adelante la posibilidad de completar el relato y que el copista de *P* dejara constancia de esa intención dejando lo demás del folio en blanco, lo que no hizo el de *C*. Por fin, la fórmula final del cap. 220 va precedida de medio folio en blanco y ha sido copiada en lo alto de otro que quedó en blanco. En el margen inferior izquierdo del primer folio, frente al espacio en blanco, el copista ha copiado una larga nota encabezada por una fórmula («[es] de saber»), que anuncia una redacción en espera. En el segundo folio, se observan otras dos notas marginales, una en la parte alta, otra en la parte inferior también encabezadas por una fórmula del mismo tipo («[est]a muerte de Rojas es de escriuillo a[qui]»; «Saber donde [...] los ara[goneses]»). En ese lugar, *C* no presenta ningún salto sino que transcribe la fórmula conclusiva a continuación del texto anterior e inicia el capítulo siguiente (221).

Estas tres lagunas del modelo únicamente visibles en *P* caracterizan a este códice como especialmente fiel a su modelo, como si su objeto fuera una puesta en limpio de un borrador y no una simple copia en vista a una difusión. En buena medida, la impresión queda confirmada por las anotaciones marginales, presentes a lo largo de todo el texto, cuya letra revela distintos lectores en los dos siglos que separan su copia de la adquisición por el cardenal Mazarin: nombres de personajes y topónimos; mención del año; líneas subrayadas; resumen del contenido introducida o no por la palabra «Nota»¹⁷. Todo deja

¹⁷ Son los apuntes habituales de unos lectores atentos, deseosos de marcar un pasaje para su aprovechamiento ulterior. Se observa una mano del xv, otra del xvi, otra del xvii. Muchas de esas anotaciones están mutiladas por la encuadernación.